

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

Medellín, quince de noviembre de dos mil diecisiete

Radicado: 2017-2335-4 (2017-00430)

Proceso: TUTELA
Radicado: 2017-2335-4

Atendiendo la imposibilidad de notificar la acción de tutela tramitada en primera instancia en esta Corporación, a *la FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN -FARC-*, fíjese por secretaría aviso, afectos de notificar en debida forma el auto admisorio de la acción de tutela de la referencia. El aviso será fijado en lugares visibles de la sede de este Tribunal, y en la página electrónica institucional de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

CÚMPLASE



**PLINIO MENDIETA PACHECO
MAGISTRADO**